



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA  
UNILATINA  
Institución Universitaria de Educación Superior  
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

046

ACUERDO No. 59  
Octubre 30 de 2012

Por el cual se decide hacer un reconocimiento especial mediante el otorgamiento del título honoris causa en Publicidad

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA  
UNILATINA

CONSIDERANDO

1. Que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 4206 del mes de abril de 2012 le concedió a la Institución el registro calificado para el desarrollo del programa profesional en Publicidad.-
2. Que Unilatina, desde su creación en 1983, ha venido ofreciendo y desarrollando el programa tecnológico de Publicidad. Durante 10 años formó especialistas de la especialización tecnológica en Gerencia de la Comunicación Publicitaria.
3. Que durante todo este período ha contado con la participación de excelentes y virtuosos profesionales y expertos en las diferentes áreas de esta ciencia.-
4. Que el reglamento estudiantil en su artículo 40 autoriza al Consejo Superior para que, en ceremonia especial, otorgue el grado honoris causa a aquellos ciudadanos de destacada participación en beneficio del desarrollo nacional o corporativo, a juicio de este organismo.-
5. Que después de analizar, evaluar y considerar la hojas de vida, trayectoria, ejecutorias, personalidad, aportes en el campo de la Publicidad y distinciones recibidas de importantes creativos en Colombia,

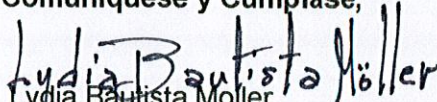
ACUERDA

**PRIMERO.** Otorgar el título **HONORIS CAUSA EN PUBLICIDAD** al muy distinguido filósofo, economista, creativo, escritor y periodista, señor **ÁNGEL BECCASSINO**.

**SEGUNDO.-** Organizar un evento especial el día 29 de noviembre del presente año para realizar la ceremonia de entrega oficial de este título y copia de estilo del presente acuerdo al señor **ÁNGEL BECCASSINO**, en la cual se exaltarán los méritos y se le rendirá un homenaje de admiración y aprecio por parte de toda la comunidad y en nombre del país.-

Bogotá, D.C., 30 de octubre de 2012

Comuníquese y Cúmplase,

  
Lydia Bautista Moller  
Presidente

  
Angelica Moyano B.  
Secretaria